

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, MUNICIPIO DE ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.



Nombre del Servicio: Estudio Socioeconómico.

Objetivo: Elaborar un documento oficial que sirva como referente para dar a conocer aspectos del nivel económico y la percepción de ingresos de la persona, con la finalidad de ser utilizado para la elaboración de un Tramite o Servicio ante este Organismo.

Tipo de servicio: Presencial y Directo.

Tipo de usuario o población vulnerable: Población en general.

Requisitos para obtener el Servicio:

- El solicitante deberá acreditar que tiene establecido su domicilio dentro del Municipio.
- 2. El solicitante deberá Se deberá responder una encuesta socioeconómica, que podrá ir sujeta a una visita de inspección domiciliaria para validación de la información manifestada.

Documentación Requerida:

- Copia de Acta de Nacimiento (en caso de que el beneficiario sea menor de edad) e
- INE (en caso de que el beneficiario sea menor de edad deberá presentar INE de padre o tutor).

Área de atención:

- Oficinas SMDIF Zempoala, con domicilio en Avenida Hidalgo No. 71, Colonia Centro, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43838, Tel. 743 741 5596 y
- Área de atención de DIF en Oficinas Alternas de Presidencia Municipal de Zempoala, con domicilio en Calle Nacionalismo No. 456, Localidad Jaguey de Téllez, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43840, Tel. 743 741 5596.

Costo:

Gratuito.

Área de pago:

No aplica.

Formatos:

No aplica.

Tiempo de respuesta:

10 minutos aproximadamente.

Vigencia:

Seis meses a partir de la fecha de su expedición.

Fundamento Legal:

- Ley de Asistencia Social del Estado de Hidalgo.
- Decreto de creación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zempoala, Hidalgo.